

Posicionamiento del Observatorio de Familias y Políticas Públicas en relación al VI Encuentro Mundial de las Familias a celebrarse en la Ciudad de México en enero del 2009.

Somos un grupo de profesionales de distintas especialidades, integrantes de organizaciones civiles y académicas, que desde hace varios años nos reunimos en el Observatorio de Familias y Políticas Públicas, interesados en el papel que desempeñan las familias en la construcción de valores ciudadanos y relaciones democráticas. En la responsabilidad que el Estado, el mercado y la comunidad juegan en la creación y mantenimiento de condiciones que posibiliten que las familias vivan con dignidad y para que en su interior se establezcan relaciones equitativas y respetuosas de los derechos de todas y todos sus integrantes.

Estamos al pendiente del renovado interés que desde diversos ámbitos tienen hoy día las familias y su rol como formadoras de valores, tema central del VI Encuentro Mundial de las Familias que se llevará a cabo en nuestro país en enero del 2009, convocado por la jerarquía de la iglesia católica

Hay algunos aspectos que nos preocupan en relación a la situación actual que enfrentan las familias y a la forma en que son concebidas. Es nuestro interés manifestar nuestra opinión al respecto:

1. En los últimos años está en boca de todos hablar de "la familia". Sin embargo, nos inquieta que el hilo conductor de este renovado interés sea defender una modalidad única de familia, la llamada "comunidad natural" y concebida como "la unión conyugal permanente de un hombre y una mujer como base y fundamento de la institución matrimonial", considerándose que "sólo a esta unidad de los dos se les confía la procreación de los hijos", desconociendo la diversidad de familias y las transformaciones que se van dando en las relaciones entre las generaciones y entre los sexos en nuestra cultura, en el país y en el mundo; por lo que es pertinente recordar que las familias son una organización social que tiene características diferentes de acuerdo al momento histórico y a las pautas culturales del lugar donde se desarrollan. Esta misma variedad hace difícil pensar que alguna de ellas es "natural" y las otras "antinaturales".
2. Se sostiene además que esa modalidad de familia es la única que puede brindar un espacio para el desarrollo adecuado de los seres humanos, particularmente de la infancia y la juventud. Con base en la vasta literatura sobre el tema y a partir de nuestra experiencia profesional, sostenemos que cualquier arreglo de convivencia donde se respeten los derechos de sus miembros y donde se les brinde afecto, seguridad, protección y oportunidades de crecimiento sano, constituyen espacios propicios para su crianza y crecimiento. Esos espacios pueden estar constituidos por personas que tienen relaciones consanguíneas entre sus integrantes o no, pueden estar formados por hombres y/o mujeres, con relaciones duraderas o temporales. El asunto central es el interés, el afecto, el respeto y el cuidado que las personas adultas responsables tengan por el desarrollo integral de los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes, y no las relaciones de parentesco que se tenga entre ellos y/o ellas.
3. Se asevera que "la familia" constituye, por naturaleza, el reducto de la solidaridad, la armonía y la felicidad. Por el contrario, está suficientemente documentado que muchas familias calificadas como "comunidad natural", representan un ámbito de agresión, aislamiento, indefensión, depresión sostenida y destrucción de autoestima, abuso y violencia para sus integrantes, particularmente para las mujeres, la infancia, la juventud y las personas adultas mayores. Así lo muestran los resultados de las diversas encuestas sobre violencia familiar. Incluso esa violencia en muchas ocasiones es causa para que "la familia como comunidad natural" se transforme y surjan familias monoparentales o familias recompuestas, que se han dado una segunda oportunidad para favorecer relaciones más armónicas entre sus miembros y proporcionar

ambientes más propicios al desarrollo de éstos, que una pareja mal avenida y en conflicto constante.

4. Se dice que el matrimonio es la única institución que garantiza el compromiso y la solidez de la unidad familiar. En este sentido nos preocupa que se fomente una única forma de visualizar la unidad y las fortalezas familiares, la generalización de este tipo de pensamiento lleva a descalificar a un amplísimo número de familias que se ven etiquetadas como "familias disfuncionales o con desórdenes morales". Frente a esto es necesario recordar que hay numerosos estudios que documentan que las fortalezas de las relaciones familiares y de sus lazos afectivos están presentes en la diversidad de arreglos familiares y esquemas de solidaridad que por acuerdo mutuo establecen las personas, hombres y/o mujeres, en el ejercicio libre de sus derechos humanos y no por la obligación de la unión matrimonial.
5. A pesar de que en los últimos años la idea de equidad ha permeado el discurso político y el de las propias familias y de la sociedad en general, nos encontramos muy lejos de verdaderas prácticas de equidad al interior de los grupos familiares y de respeto y reconocimiento hacia los diversos arreglos de convivencia existentes en nuestro país.

Dadas las condiciones en que se desenvuelve la vida de las familias mexicanas en este momento es imprescindible:

- Ratificar la responsabilidad del Estado mexicano de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las familias y en especial de la infancia, la juventud y las personas adultas mayores, para que vivan libres de cualquier forma de violencia.
- Fomentar y consolidar el derecho de los niños, las niñas y de los y las jóvenes a participar en las decisiones familiares, comunitarias y públicas.
- Impulsar en la legislación el reconocimiento pleno de los diversos arreglos familiares y de convivencia, que se traduzca en el establecimiento de políticas y programas públicos.
- Aceptar y valorar adecuadamente el que las mujeres han ingresado en forma masiva a la vida pública y al mercado de trabajo con una remuneración y que ello es una tendencia irreversible y favorable que ha permitido a muchas de ellas su realización como seres humanos en el ejercicio pleno de sus derechos. En otros casos, más que un ejercicio de derechos ha sido una estrategia de sobrevivencia frente a las condiciones de pobreza imperantes en el país, al desempleo y precariedad laboral de su pareja o al abandono de las responsabilidades de ésta.
- Considerar que las reiteradas crisis económicas y condiciones precarias en las que se desarrolla la vida de las familias en países como el nuestro, produce tanto en mujeres como en hombres sobrecargas de trabajo y vivencias de agobio, frustración e impotencia por no poder cumplir las expectativas sociales y personales en relación a sus responsabilidades familiares, sin que el Estado y las empresas se hagan cargo del origen y consecuencias de esta situación.
- Reconocer y valorar que algunos hombres se han incorporado a las tareas de cuidado y crianza construyendo relaciones más afectiva y cercanas con sus hijos e hijas y que ello es una tendencia incipiente y favorable que ha permitido a muchos de ellos establecer relaciones más equitativas y satisfactorias. Además, aceptar que el contexto económico ha generado severas dificultades para que muchos de ellos puedan sostener el papel de proveedor único o principal del ingreso familiar.
- Reconocer la libertad que las mujeres al igual que los hombres debieran tener para elegir sin conflictos ni obstáculos los papeles que quieren desarrollar en sus vidas y la forma como quieran distribuir su tiempo.
- Asumir por todos los actores sociales que una tarea impostergable, consistirá en discernir la configuración de una nueva manera de procrear y cuidar seres humanos. Como sociedad tenemos el desafío de garantizarle a las personas el cuidado que requieran durante la infancia y

juventud, así como a aquéllas que se encuentran enfermas, discapacitadas y ancianas, sin que éstos se realicen gratuitamente por las mujeres como una asignación cultural de género.

- Impulsar la transformación de las instituciones públicas y de los usos y costumbres para que se incorporen y reconozcan los cambios experimentados en el uso del tiempo y en la organización y composición de las familias, pues su rigidez y falta de actualización a las nuevas realidades son las que están generando vacíos de atención a la infancia, a la juventud y a las personas adultas mayores.
- Frente a todo esto, uno de los desafíos para todos los actores sociales, políticos y económicos, es asegurar que las familias sean un lugar regido por el derecho y la justicia, manteniendo el espacio para la intimidad y el afecto.

Por todo lo anterior:

Manifestamos que ha habido un cambio en el paradigma de protección social, que conlleva el traslado de riesgos al individuo y a sus familias, entre otras causas, por la privatización y pérdida de calidad de servicios públicos sociales. Aunado a esto, la aplicación de políticas económicas neoliberales en los últimos veinticinco años, en particular las de contención salarial y vulneración sistemática de los derechos laborales de las y los trabajadores, ha implicado el empobrecimiento de las familias, la pérdida de bienes acumulados por éstas y una persistente inseguridad económica, que tensiona las relaciones familiares, propicia las migraciones y la violencia social y familiar.

Consideramos que la insistencia en mantener una idea única de familia así como modelos estereotipados en las identidades hombre y mujer, resulta discriminatoria de la diversidad social y de arreglos familiares y de convivencia que caracterizan a nuestra sociedad, limita el alcance de las políticas públicas, despoja de responsabilidad a actores económicos y políticos en las tareas de cuidado de los seres humanos y mina el desarrollo afectivo y psicoemocional de las personas en las familias como sujetos plenos y titulares de derechos, en detrimento del proceso de democratización del país.

Afirmamos que por discusiones de conceptos y posiciones de grupo, se ha postergado una urgente y necesaria reflexión colectiva sobre los efectos perversos de las políticas económicas que han provocado graves omisiones en la incorporación de programas y acciones colectivas indispensables para asegurar la protección y el desarrollo pleno de los seres humanos, dejando vacíos de atención los que repercuten en las problemáticas psicosociales que se viven actualmente, tales como la depresión y el suicidio (incluso infantil), los desórdenes alimenticios, las adicciones no sólo a sustancias sino a conductas compulsivas, el abandono, la frustración, la deserción escolar, la callejerización y prostitución infantil, la explotación y trata de seres humanos, el reclutamiento juvenil en el crimen organizado, entre otros.

Consideramos que los individuos y las familias resienten las reiteradas crisis económicas, el desempleo, la precariedad laboral, el desmantelamiento de la seguridad social y de los servicios sociales públicos y la tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza, el poder, el tiempo, la información y el conocimiento. Las acciones a favor de las familias debieran procurar una mayor justicia social, una mayor inclusión, una mayor responsabilidad social del Estado y las empresas y el rechazo a las condiciones de abuso, discriminación e inequidad en el acceso a una mejor calidad de vida para todas las familias y sus integrantes.

Reconocemos que un tema central para iniciar el debate en relación a las familias, es exigir que se respete el principio de laicidad del Estado mexicano, que posibilite que en la diversidad cultural de nuestro país, puedan encontrarse valores comunes, que no partan de verdades absolutas sino de hechos que puedan ser verificables y discutidos abiertamente. Se requiere afirmar el carácter laico de las instituciones y de las políticas gubernamentales en México, como un criterio base que permita

regular la vida social en la diversidad, que dé cabida a las concepciones religiosas como derecho de quienes las ejercen y no como una obligación social para todos.

Consideramos que solamente mediante un diálogo social amplio, incluyente, constructivo y respetuoso, que reconozca la diversidad y heterogeneidad que caracterizan actualmente a la sociedad mexicana y en particular a las familias que la integran, será posible desarrollar las instituciones, la legislación, las verdaderas políticas públicas y lo más importante, los acuerdos sociales, que nos permitan avanzar en el desarrollo de sistemas de protección social hacia las familias como parte del desarrollo de la democracia del país, la construcción de un Estado de Derecho laico y la realización de los derechos humanos de todos y todas.

México, enero de 2009

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Observatorio de Familias y Políticas Públicas, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; AFLUENTES S.C.; ALAMES; Alternativas y Capacidades A.C.; Católicas por el Derecho a Decidir, CDD, A.C.; Coalición "Las familias somos..."; Contigo América, Institución Teatral Independiente A.C.; Corazonar, Abriendo Senderos Hacia la Reconciliación A.C.; Democracia Familiar y Social, DEMYFAS A.C.; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.; Federación Mexicana de Universitarias; Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, A. C.; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP, A.C.; Instituto Latinoamericano de Estudios de las Familias, ILEF, A.C.; Instituto Mora; Kultura Alternativa; Los hijos de los dioses; Movimiento Pacto por la Cultura, A.C.; Proyecto Ave Fénix; Red por los Derechos de la Infancia en México; Ririki Intervención Social, A.C.; Salud y Género A.C.; Teatro Taller Tecolote A.C.; Telón de Arena, A.C.; Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-X, Democracia y Sexualidad, A. C., Equipo Pueblo, A. C., Academia Morelense de Derechos Humanos, A. C., Centro Nacional de Comunicación Social, A. C. Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro AC (Guanajuato), Red Mexicana de Investigadores, S. C., Ciudadanos en Medios. Democracia en Información, A. C., Jóvenes con Liderazgo, A. C., Comité de Derechos Humanos Ajusco, Fomento Cultural y Educativo, Observatorio de Violencia Social y de Género de la Sierra Norte de Puebla, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Red Nacional de Género y Economía, Marcha Mundial de las Mujeres, Zona Centro, Mujeres por el Diálogo, Alianza Cívica, Cauce Ciudadano A. C., ITZAM NA, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A. C., Grupo de Desarrollo y Enlace Psicopedagógico A.C., CIMAS, A. C., Salud Integral para la Mujer, SIPAM, A. C., Centro de Estudios Antonio Montesinos, UNASE A. C., Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A. C., Pro Salud Sexual y Reproductiva, A. C. (Pro-Sser), Monterrey, N.L., Centro Mujeres A .C. y Centro Mujeres Graciela Hierro A.C. (Baja California Sur), Coordinadora Poblana de Mujeres de Organismos Civiles, Hacia una Cultura Democrática AC (ACUDE), Convergencia de Organismos Civiles, A. C., Consejo por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez, Centro de Análisis e Investigación A. C., Centro Cultural Esperanza Rodríguez A. C., Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez, A. C., LESVOZ, A.C., Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C., Red de Apoyo a Grupos Vulnerables A.C., Grupo Lésbico Universitario (D.F.), Grupo Lesbico Nicaraguense Safo, Masculinidad y Políticas A.C., Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Comunidad Homosexual Argentina (CHA), (IQ) Investigaciones Queer, AC y Revista Nota'nQueer, Movimiento Interamericano de los Derechos del Niño A.C., Foro de Apoyo Mutuo A.C., Centro de Apoyo Solidario, Documentación y Estudio, A.C., Colectivo de Educación para la Paz, A.C. (CEPAZ), Ipas México, International Lesbian and Gay Association. Belgium, El Closet de Sor Juana. México,

Fundación Arcoiris, por el respeto a la diversidad sexual, Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas (Chiapas), Coalición de Jóvenes por la Salud Sexual, Red Nacional de Jóvenes Activistas Trabajando en VIH/SIDA, Cuenta Conmigo: Diversidad Sexual Incluyente, A. C., Instituto Internacional en Prospectiva, Participación y Gestión Ciudadana, A.C

A TITULO PERSONAL

Antonio Alejo, Esther Althaus Roffé, Gabriela Atkinson, Mercedes Blanco Sánchez, Raúl Bretón, María Wendy Briceño Zuloaga, Ana Buquet, Azalia Calleja Bello, Rodrigo Castillo Molina, Alfredo Castillo Romero, Roberto Castro Pérez, Concepción Chávez Romo, Luis Cisneros Luján, Rolando Cordera Campos, Mónica M. Cruz Espinosa, Rosa María Cruz Lesbros, Perla de la Rosa, Laura Echavarría Canto, Luise M. Enkerlin Pauwells, Margarita Estrada Iguiniz, Iván A. García González, Javier Alejandro Gamiz Vargas, María Fernanda Gutiérrez, Lluís Flaquer, Patricia Galeana, Luz García López, Marielena Hernández A., Ma. Dolores Hernández Celaya, Patricia Ester Hernández Robles, Ma. Del Carmen Herrera, Alfonso Iracheta Cenecorta, Humberto Lagarda Althaus, Jazmin Lagarda Villarreal, Susana Lerner Sigal, Leticia López Magno, Martha María López Ramos, Esther Edith López-Portillo Chávez, Alfredo Nateras Domínguez, Ernesto Nosti Cervantes, Verónica Ortiz Lawrenz, Joaquín Osorio Goicoechea, Oxana Pérez Bravo, E. Arcelia Pérez Coronado, Claudia Lilliana Poveda Carreño, Sergio G. Ramírez Caloca, Luciana Ramos Lira, Manuel Ribeiro Ferreira, Gabriela Rodríguez, Laura Rodríguez, Sigifredo Rodríguez Coria, Susana Rojo, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Simón Pablo Sandoval Rubio, Susana Vidal Ochoa, Elsa Villalpando Soto, Araceli Moreno Acosta, Sandra Peniche Quintal, José Antonio Piña, Laura Becerra Pozos, Brisa Maya Solís, Patricia Bedolla, Arturo Velázquez Jiménez, Almudena Ocejo, Verónica Cruz Sánchez, Alejandra Ezeta Bagnis, Josimar Reyes, Luis Manuel Flores, Víctor Serrano, Lorena Velazco Díaz, José Cruz Villegas Fuentes, Sergio Cobo, Gabriela Cano; Ana María Salazar Sánchez, Leonor Aída Concha, Maricarmen Montes Castillo, Rosa Barranco, Angeles González, Lourdes del Villar, Graciela Tapia, Elizabeth Alejandre, Josefina Castillo, Silvia Nuñez Esquer, (Sonora), Silvia Alonso Félix, Lucía Lagunes Huerta, Claudia Cruz Santiago (Diputada Federal), Diana García Ordóñez Axela Romero Cárdenas, Regina Méndez Tirado, Consuelo Tafoya, Susana Martínez (Baja California Sur), Norma González Izaguirre, Lourdes Pérez Oseguera, Maru Linares, Pilar Berrios, Margarita Ocegüera Rodríguez, Lourdes Almada Mireles (Cd. Juárez), Graciela Ulloa, Ana Luisa Nerio Monroy, María Antonieta Barrón Pérez, Clara Jusidman, Gabriela Delgado, Nancy Pérez, Guadalupe Ordaz, Carlos Zetina, Laura Breña, Rosario Novoa Peniche, Angélica Ley Sánchez, Ángeles Moreno Moreno, Libertad Enríquez Abad, Patricia Pérez Olivares, Brenda Olivares Solorio, Bruno Velázquez Delgado, Delli del Rosario Abad Jarquín, Luis Francisco Enriquez Rodríguez, José Antonio Hernández Reyes, Nadia Olarte Rosso, Samira Montiel, Ofelia Aguilar Hernández, Jaime Javier Aguirre Martínez, Alejandra Durán Rodríguez, Angélica García Olivares, Seidy Salas Viquez (Costa Rica), Mónica Haydeet Pérez Leal, Cecilia Olea Mauleón, Laura Ruth Lozano Treviño, Pedro Anibal Paradiso Sottile (Argentina), María Perea Meraz, María Elena Madrigal Rodríguez, Antonio Marquet, Gilberto Pérez Campos, Alfonso Poiré Castañeda, Bertha Elena Munguía Gil, Armando Franco Ordaz, Julio E. Serrano Luna, Francisca Ordaz, Juan Carlos Ruiz Ríos, Alejandra Martínez, María Guadalupe Huacuz Elías, Raffaella Schiavon, Patricia Jiménez, Gloria Careaga, Martha Gpe. Figueroa Mier, Lilia Monroy, Fabienne Venet Rebiffé, Marisa Díaz Infante, Genaro González Romo, Dinah María Rochín, Juan Jose Yoseff Bernal, Graciela A. Mota.

Observatorio de Familias y Políticas Públicas

INCIDE Social, A. C.

Contacto: 5590-8754

incide@incidesocial.org

incidesocialac@yahoo.com.mx